REGISTRADO BAJO CDCIC-029/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2018 operará el vencimiento de la designación al Sr. Rodrigo Santos en un cargo de Ayudante de Docencia 'B' en la asignatura Resolución de Problemas y Algoritmos;

y CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 06 de Marzo de 2018

R E S U E L V E :

Art. 1º).- Prorrogar la designación de Sr. Rodrigo SANTOS (Leg. 13798 \* Cargo de Planta 27023815) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: 'Resolución de Problemas y Algoritmos' (Cód. 5793), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 1 de Abril de 2018 y hasta el 01 de Febrero de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

Art. 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------